


15-258

AVE ✠ MARIA.

VESPERTINO SVEÑO DE LA ESPADA DE GEDEON; AMOROSO DESVELO DE LA PIEDAD

Catolica de la Reyna nueſtra ſeñora, conſagrado en Novenario devoto à Maria Santiſsima en ſu Imagen de Atocha en la Real Capilla de las Deſcalças Reales, por los felices ſuceſſos de nueſtro Rey, y Señor Phelipe Quinto (que Dios guarde) y ſus Armas Catolicas.

DIXOLO

El Rmo. P. M. Fr. Luis Antonio Clavijo, Doctor Teologo, Examinador Synodal del Arçobiſpado de Toledo, y Obiſpados de Malaga, Almerìa, y Badajòz, Procurador General en eſta Corte por ſu Provincia de Andalucia, del Orden Calzado de la Santſsima Trinidad, Redempcion de Cautivos.

Sacalo à luz el fervor de Reales Vaſſallos de nueſtro Rey, y Señor.

Debaxo del amparo, y proteccion de la Santiſsima Trinidad, Dios Poderoſo de los Exercitos.

AVE MARIA.

VESPERTINO SVEÑO

DE LA ESPADA DE GEDEON, ASOMBROSO DESVELO DE LA [illegible]

Catolica de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] Capilla de las Descalças Reales, [illegible] de nuestro Rey, y Señor Phelipe Quinto (que Dios guarde) y sus [illegible] Catolicos.

POR EL

R. P. M. Fr. [illegible] Theologo, Examinador Synodal [illegible] Ordinario [illegible] Predicador [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Sacala a luz el [illegible] de nuestro Rey [illegible]

Dedicado al [illegible] y Protectora de la Santissima Trinidad [illegible] de los [illegible]

IPROBACION DEL DOCTOR D. MANUEL DE *Ayala, Cura de la Iglesia Parroquial de San Ginès, y San Luis de la Villa de Madrid, Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, y Electo Obispo de la Ciudad de Antequera en la Nueva-España.*

MAndame el señor Lic. Don Nicolàs Alvarez de Peralta, Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Par-do, vea, y dè mi parecer, acerca de vn Sermon Vespertino, ue sobre el Sueño de la espada de Gedeon predicò en esta Cotre el Reverendissimo Padre Maestro Fray Luis Antonio Clavijo, Doctor Teologo, Examinador Synodal del Arçobis-ado de Toledo, y de otros Obispados de España, Procurador General por su Provincia de Andalucia, del Orden Calzado de a Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos; obedecì ustoso, y aun agradecido à el mandato; y aviendole visto, y eìdo con atencion, no hallò en èl mi cuydado cosa que se ponga, ni à la pureza de nuestra Fè, ni à la integridad de las pables, y christianas costumbres, que es quanto me toca à la censura que se me manda, y lo mesmo que concebì al princi-io, por aver tratado, y experimentado la mucha erudicion, y eligiosidad grande del Autor.

Antesbien descubrì la singularidad de su espiritu; pues di-iendonos el Eclesiastico, que los sueños hizieron errar à mu-nos: *Multos errare fecerunt somnia.* El Sueño de la Espada de Gedeon ocasionò en nuestro Autor grandes aciertos, porque o es del numero de los muchos, que yerran, sino muy singu-r en la erudicion con que enseña. *Cap. 34. v. 7.*

Discurre con felicidad aver sido del Cielo la elecion de uestro InvictoMonarca Phelipe Quinto nuestro Rey, y Señor, passa con valentìa à pronosticar los triumphos, y buenos su-essos, que esperamos. Consequencia evidente; pues siendo s obras de Dios, como dize Moyses, siempre perfectas: *Dei rfecta sunt opera id est,* explica alli Cornelio: *Stabilia, completa, perfecta; non caduca, & incompleta.* Siendo obra de Dios la ecion de nuestro Monarca, como prueba aqui el Autor, co-o publican varias profecìas, y como lo vozean tantos, y tan aravillosos sucessos como han precedido: claro es, que ha ser estable su imperio, ciertos sus triumphos, hasta poner à *Deut. c. 32.*

sus

ſus pies, como de Chriſto avia profetizado David, à todos ſus
Pſal.109. enemigos: *Donec ponam inimicos tuos, ſcabellum pedem tuorum.* Aſsi lo ſiento. San Ginès de Madrid, y Março à veinte y vno de mil ſetecientos y ſeis años.

Doct. D. Manuel de Ayala.

LICENCIA DEL ORDINARIO

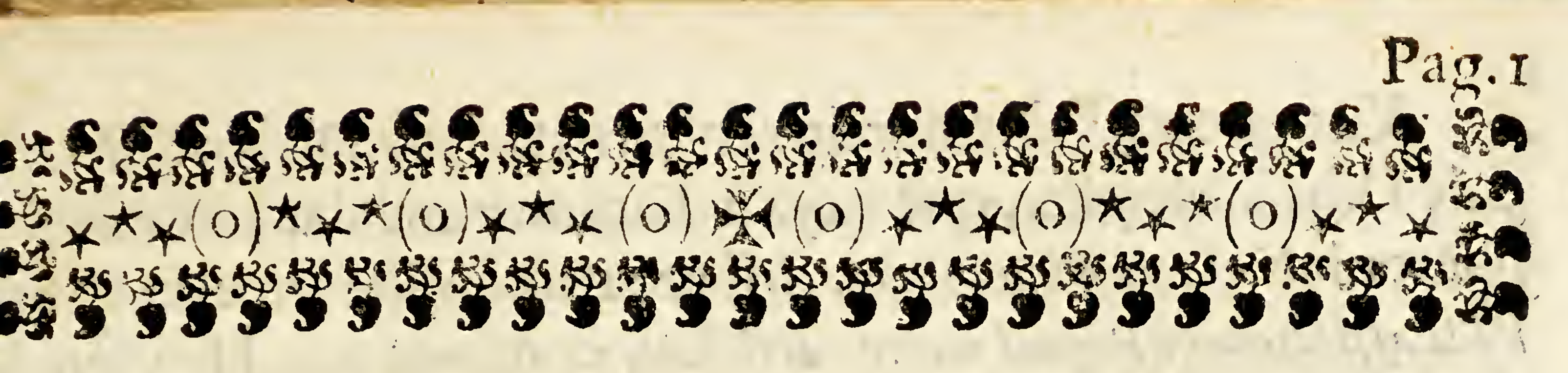
NOS el Licenciado Don Nicolàs Alvarez de Peralta, Protonotario Apoſtolico, Juez in Curia del Tribunal de la Nunciatura de Eſpaña, y Teniente de Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Sermon Veſpertino, que ſobre la Eſpada de Gedeon predicò en eſta Corte el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Luis Antonio Clavijo, del Orden de la Santiſsima Trinidad; atento de nueſtra orden, y comiſion fue viſto, y reconocido, y parece no contener coſa contra nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à veinte y dos de Março, año de mil ſetecientos y ſeis.

Lic. D. Nicolàs Alvarez de Peralta.

Por ſu mandado.

Franciſco Pardo.

Vidi



Vidi Somnium, & videbatur mihi quasi subcinericius panis, &c. Ex lib. Iudicum, cap. 7. v. 13.



L Sueño del Viernes passado, fue el de el Monarca Faraon; el que oy se sigue, segun el orden de la Escriptura, y toca à mi cuydado esta tarde, es el de vn Soldado, que tenia el Valiente Principe Gedeon en su Exercito. Grande Sueño para la verdad de estàr nuestro Invicto Rey, y Señor en Campaña esforçando à sus Soldados. Viò este Soldado en sueños vn pan subcinericio, que cortando el ayre, destruìa las Tiendas de Madian, Exercito Enemigo al de el famoso Gedeon. O Virgen Santissima de Atocha, si se bolviera verdad este Sueño, què gran gozo tuvieramos en el pronostico de este Sueño!

Pero reparo, que este Sueño se opone en su propuesta al de Faraon; à este Rey le propuso el Cielo la desgracia de su Reyno, porque le tocava remediarla: La victoria de este Pan, no se le propone al Principe Gedeon, sino à vn Soldado. Pues si Gedeon avia de conseguir el triunfo, por què à Gedeon no se le propone inmediatamente el Sueño? Ha de vèr el Principe la desdicha, y no ha de vèr inmediatamente la victoria? Respondo, que es soberana la diferencia: à Faraon se le muestra inmediatamente la desgracia; à Gedeon no se le muestra inmediatamente el Pan: La razon es, este Pan dize que es la cortadora Espada de Gedeon, *Gladius Gedeonis*: y como vna espada cortante dize rigor, y remediar vna miseria dize piedad, se le propone al Principe inmediatamente lo que es piedad, pero no inmediatamente lo que es rigor; porque vn Principe Noble no ha de executar por sì los rigores, aunque ha de executar por sì las piedades.

Vna

Vna contradicion admiro en vn mandato Divino: Mandale Dios à Moyſes, que vaya à Faraon para dàr à ſu Pueblo libertad: *Vade ad Pharaonem.* Mi reparo conſiſte en el motivo: *Vidi afflictionem Populi mei::: deſcendi, vt liberem eum.* He viſto lo que padece mi Pueblo, y he baxado, y venido à eſte Campo à remediarlo: reparen en el *deſcendi, vt liberem*, el miſmo Dios dize, que viene à darle la libertad: pues ſi por sì ha de librar à ſu Pueblo, para què embia à Moyſes à remediarlo? *Vade ad Pharaonem.* Reſpondo, que en la libertad del Pueblo avia dos coſas; vna, remediar del afligido Pueblo la deſgracia; otra, caſtigar la dureza del rebelde Faraon; pues repartaſe entre los dos el empleo, dize Dios: Yo irè à darle libertad, *vt liberem eum.* Moyſes irà à caſtigar con la Vara al rebelde Faraon, que ſi la libertad es vſar de las piedades, y el caſtigo es vſar de los rigores, Moyſes vſarà por mi de los rigores, yo vſarè por mi meſmo de las piedades, que ni el rigor le ha de executar vn Principe Noble por sì miſmo, ni la piedad ſe le ha de encargar à otro.

Exod.c.3.

Dixo diſcreto Seneca, que la ſeña de vn corazon noble es verle inclinado àzia la parte de lo benigno, que corazon inclinado à la ira nunca ha hecho executoria de nobleza. Doctos ſienten, que el corazon reſide en el lado derecho, aunque pulſa en el ſinieſtro; parece que ſe opone la opinion à la experiencia: ſi eſtà en el lado derecho, como alli no ſe perciben los ſaltos? Doy razon à mi intento. No dà ſaltos el corazon en el lado derecho, ſino en el izquierdo, porque en el derecho vive guſtoſo, en el ſinieſtro anda inquieto; la razon es, todos ſaben que el lado derecho es el de la Miſericordia, el ſinieſtro es el de la Juſticia, y como el lado derecho es el de la piedad, y el ſinieſtro del rigor, en el lado ſinieſtro vive inquieto, en el derecho guſtoſo, porque à fuer de noble vive entre las piedades guſtoſo, y vive entre los rigores violento.

Seneca.

Zachias tom.1.l.2. & alij.

Vna contradicion de los humanos pechos me ha deſvelado. Todo el Mundo ſe ha perdido por aquel *eritis ſicut Dij*, de Adàn; porque todos participan de ſu altivèz: quiſo Adàn ſer co-

Geneſ.c.3.

como Dios, y todos quieren ſer como Adàn; no me enoja ſu ſobervia tanto,como ſu ignorancia. Dos atributos entre otros ay en Dios, el de la Clemencia, y el de la Juſticia; la necedad conſiſte en querer ſer como Dios en la Juſticia, ſin querer ſer como Dios en la Clemencia.

A el dàr el sèr à nueſtro Padre Adàn, dize Dios, que le haze à ſu Imagen, y ſemejança: *Ad Imaginem, & ſimilitudinem noſtram*; y luego advierte: *Ad Imaginem Dei fecit illum.* Pues ſi ha dicho que le haze à la Imagen ſuya, para què advierte que le haze à la Imagen de Dios? *Ad Imaginem Dei.* Creo,que fue advertir el nombre de quien le hazia Imagen: en Dios ay, entre otros, eſtos nombres, el de Señor,y el de Dios; pues ſepan,que le haze Imagen de Dios con el titulo de Dios, no con el titulo de Señor; porque es de calidad el hombre, que en viendo dos nombres en lo Soberano, querrà ſer parecido à Dios ſegun el vno, y no ſer parecido ſegun el otro. *Gen.c.2.*

Menos mal lo dirè, dando vna diferencia: reparo que dixo: *Ad Imaginem Dei*, y no *Domini*. La diferencia es, que eſte nombre de Dios ſignifica dàr, favorecer: el nombre de Señor ſignifica ſeñorìo, mandar, ſoberanìa, imperio; y como el nombre Dios dize ſer liberal, y favorecedor, y el de Señor explica ſoberanìa, y rigor, le haze à Imagen de Dios, y no del Señor, porque le haze para que ſea todo liberal, clemente, y favorecedor. Fue Adàn vn Rey,que fue hechura de Dios,*faciamus hominem.* Y Rey à quien Dios,y no hombres, le haze Rey, ha de ſer vna Imagen de Dios, porque todo ſe ha de explicar en clemencias, y favores muy liberal.

O Rey, y Señor mio! Como te lloro en Campaña, auſente de nueſtros ojos; pero te celebro, y aclamarè ſiempre clemente, piadoſo, favorecedor, y liberal, como que fue obra, y hechura de la mano de Dios tu Corona. Quanto ſucediò en el llamamiento que hizo nueſtro Carlos Segundo, de glorioſa memoria, llamando à eſta Corona à nueſtro Rey,y Señor Phelipe Quinto, fue vna manifeſtacion de la mano de Dios, y que le governò la mano al firmar ſu teſtamento, porque eſto era lo que convenia à Eſpaña, y no otra coſa.

 Yo

Gen.c.48 Yo me explicarè con vn texto. En la vltima enfermedad, y cercano à ſu muerte el Patriarca Jacob diò à ſus hijos las bendiciones, hizo eleccion, y nombramiento de quien entre tantos pretendientes avia de gozar la Corona. Puſole Joſeph à Manaſſes, y à Efraim, eſte à la mano ſinieſtra, aquel à la mano derecha, para que cayeſſe la Corona, y bendicion ſobre Manaſſes. Cruzò los brazos, y manos, y puſo Jacob la mano derecha ſobre Efraim, hermano menor, y la ſinieſtra ſobre Manaſſes, hermano mayor, y primogenito. No, no, dize Joſeph: *Non ita convenit Pater*. No conviene, Señor, que ſea eſſe ſegundo: quitate de aì, dize Jacob, què ſabes tu lo que conviene? yo lo sè mejor que tu; *Scio fili mi, ſcio*. Yo sè lo que mejor conviene, y aſsi conviene, que ſea el ſegundo; porque eſte nombramiento que hago, es accion de Dios, en cuyo nombre yo le nombro, porque es lo que conviene.

Eſto fue caſi à la letra lo que paſsò en el llamamiento de nueſtro Rey, y Señor, y parece que governò Dios la mano que le nombrò. Vn igualar al Nieto con ſu Abuelo en reynar, vn preferir al Padre, el Hijo, y ſiendo ſegundo Nieto, adelantarſe al Primogenito: aqui anduvo la poderoſa mano de Dios. Què importa que huvieſſe, ò aya quien diga: *Non ita convenit*, ſi Dios ſe ſeñala con ſu poderoſa mano, que ſabe lo mejor, y que eſto fue lo que importava à Eſpaña; y aſsi Nobles Eſpañoles eſto convino, y conviene à Eſpaña; eſto lo hizo Dios, y como hechura de las manos de Dios, aſsi experimentamos vn Rey tan amoroſo, tan liberal, tan clemente, tan piadoſo como tenemos.

Vaya vn Moyſes, dize Dios, à caſtigar al rebelde Faraon, que ha cautivado tiranamente al Pueblo de Dios, que eſto no lo harà por sì meſmo Dios, que es vn Señor tan clemente, ſino por mano de ſu Caudillo, y Capitan General de ſus Tropas, en cuyo Baſton lleva las plagas: que ſu Mageſtad dize: *Deſcendi, vt liberem*; mi venida à eſte Campo, ſolo es à librar, y ſalvar los mios de las tiranìas de tantos rebeldes Enemigos de Dios, y de ſu Fè.

No

No ha ido nuestro Rey à Campaña à castigar, sino à liber-
ar,y salvar sus Vassallos: *Descendi,vt liberem.* Capitanes,y Sol-
lados grandes tiene, que sabràn castigar rebeldes, y obstina-
los, porque su amor và à conquistar sus corazones, re-
partiendo por todas partes clemencias; es hechura de la ma-
o de Dios, y en esta mano derecha, que le puso en sus sienes
a Corona, està segura su felicidad, està cierta su dilatada pros-
pera salud, y vida, dirà Salomon: *Longitudo dierum in dextera* *Prov.3.*
ius. Esta mano derecha de Dios atraerà à su amor los Pueblos
nalquistos,dirà David: *Dextura tua inveniat omnes,qui te oderunt.* *Psal.10.*
Esta mano derecha de Dios que le puso, y diò la Corona, serà
a salvacion de esta Monarchia: *Brachium eorum non salvabit* *Psal.43.*
os, sed dextera tua. Esta mano derecha serà quien trayga las
legrias à esta Corte: *Delectationes in dextera eius.* Esta mano *Psal.15.*
derecha dirà Maria Santissima assegurarà los cariños de Dios,
que vendrà favorecido: *Dextera illius amplexabitur me.* *Cant.2.*

O Reyna, y Madre Maria de Atocha, en vuestras manos
pone la Reyna nuestra señora todos los buenos sucessos,que es-
pera, y confia esta Monarchia en vuestro amparo, pues se pos-
tran à vuestras plantas las Coronas: *Mittentes Coronas suas ante*
Tronum. Viva vos, Señora, era frequente todos los años el ir
os Españoles à visitaros à Jerusalem,adorando vuestra Mages-
uosa Persona, y dandoles tiernos abrazos llenos de bendicio-
nes, bolvian alegres, y contentos à sus Patrias: *Quos recipiens,*
dize la Historia de Toledo, *ac benedicens lætos, ac iucundos in suas*
Civitates mittebat. Viva vos, Señora,os retratò,y formò en essa
hermosa Imagen San Lucas,y desde Antiochia os traxo SanPe-
dro à Madrid para amparo de esta Corte, por esso teneis el
nombre de Atocha.Aqui à esta Casa Real de las mas RealesHi-
as del Serafin Francisco vienen à visitaros los Españoles No-
bles;atended Señora à la visita que os haze laReyna nuestra se-
ñora, sus Consejos, los Grandes de la Mayor Nobleza, las Re-
igiones,los Ricos, los Pobres, todos, y todos hijos de vuestra
clemencia. Si os aveis de ir à vuestra Casa; si os aveis de apar-
tar de nuestra vista,ha de ser Señora dexandonos primero con-
ten-

tentos, alegres, y favorecidos en nueſtras ſuplicas, pues llegamos todos rendidos al Trono de vueſtra gracia. *Ave Maria.*

Vidi ſomnium, & videbatur mihi quaſi ſubcinericius panis. Iudic. cap. 7. v. 13.

INTRODVCCION.

VN Pan Subcinericio viò el Soldado de Gedeon en el Sueño. Comunicòle à otro Soldado lo que avia viſto, y reſpondiò, que aquel Pan era la cortadora Eſpada de Gedeon: *Non eſt hoc aliud niſi gladius Gedeonis.* Pronoſtico es eſte, de que Dios tiene deſtinada la victoria à nueſtro Principe, con perdida infame de ſus Enemigos; *tradidit enim Dominus in manus eius Madian, & omnia caſtra eius.* Supo el Sueño Gedeon, y ſe prometiò el feliz ſuceſſo de ſu Campaña con glorioſo triunfo. Dos advertencias noto en lo material del Sueño. La primera, en el poco caſo que hizo el Soldado del Sueño. La ſegunda, que empieza por Pan, y acaba en Eſpada. Hazer poco caſo del Sueño, es deſpreciar el aviſo. Empezar por Pan, y acabar en Eſpada, es empezar por guſto, y acabar en tormento. Mi Oracion ſe ha de reducir à eſtos dos puntos. En el primero, notarè el poco caſo de los aviſos del Cielo. En el ſegundo, el deſgraciado fin de eſtos deleytes del Mundo.

§. I.

A Viſta del Exercito de Madian ſoñava vn Soldado de Gedeon. Viò vn Pan, que deſtruìa el Campo del Enemigo, pero tuvo por coſa de burla el Sueño: porque como no viò mas de vn Pan cozido entre ceniza, creyò que en vn Pan Subcinericio no podia aver miſterio. Engañado vives, dize ſu Compañero: vès eſſe que te parece Pan, pues es la cortante Eſpada de Gedeon. Yo creo que eſte Soldado, ni fue el primero, ni el vltimo engañado del Mundo. Como todo eſte Mun-

Mundo es vna Milicia, ay muchos engañados en ſu Campaña: Ay muchos tan peſadamente dormidos,que deſprecian los aviſos que les dà el Cielo: atribuyen à el acaſo, y la contingencia lo que es diſpoſicion ſoberana; y no quieren darſe por entendidos, porque imaginan que es puerilidad del entendimiento lo que fuera madurèz del diſcurſo.

Dormia en el Templo Samuel, y en medio del Sueño oyò que le llamava vna voz; levantòſe prompto, y juzgando que era el que le llamava el Sacerdote Eli, le preguntò,què queria? Dixole Eli, como èl no le avia llamado, con que ſe bolviò à ſu lecho: tres vezes ſucediò oìr la voz, y diſpertar Samuel, haſta que à la tercera conociò Eli, que aquella era voz de Dios: *Intellexit ergo Heli, quia Dominus vocaret puerum.* Mi dificultad 1. *Reg. cap.* 3. conſiſte, en que aguardaſſe à que le llamaſſe tres vezes, para que conocieſſe que eran Divinas las vozes. Pues al primer llamamiento no podia conocer que era Divino? Como deſpreciа el primero,y el ſegundo,y lo conoce al tercero?Doy la razon: en la primera, y ſegunda vez eſtava Eli muy dormido, en la tercera quedò con el cuydado algo diſpierto, y como en las dos primeras le cogia la noticia medio dormido, atribuyò las vozes à las fantaſias del Sueño de Samuel,debiendo atribuìrlas à llamamiento de Dios; porque es propio de vn hombre dormido atribuìr à el acaſo los llamamientos del Cielo.

Menos mal: quiero que coſtruyan el texto: *Intellexit ergo Heli, quia Dominus vocaret puerum.* Conociò Eli, que aquel llamamiento era voz de Dios. Noten el *Ergo*, que tiene fuerça de conſequencia: *Ergo intellexit Heli.* Pues de donde ſe infiere la conſequencia? Yo juzgo,que de los dos primeros llamamiẽtos. Llamò Dios à Samuel vna, y dos vezes, y como vè que ſe repite tanto el llamamiento, ſaca por conſequencia que es llamamiento Divino; porque es conſequencia de ſer Divina la voz, quando ſe repite el llamamiento vna, y otra vez.

O quantos en el Mundo tienen dormitante el entendimiento! Dime corazon obſtinado, quantas vezes te han dado en lo interior de tu conciencia vozes? Quantas vezes à el bolver

ver de vna calle has visto à el cadaver que llevan à la sepultura? Què juzgas, que es esse difunto, sino es vn grito, que te dà el Cielo? Quantas vezes à el entrar en la casa de tu torpeza has oìdo, que dà el Relox la hora? Què otra cosa imaginas, que son sus golpes, sino es avisos del Cielo, vozes con que te avisa su misericordia, que tienes vna hora menos de vida? Quantas vezes en la conversacion mas gustosa has visto entrar al amigo diziendo, que en la calle se ha quedado vn hombre muerto? Estas no son vozes Soberanas? Estos no son Divinos llamamientos? Pues como los desprecia tu corazon? Como atribuyes al acaso la voz de el Cielo? Porque estàs dormido, y todo lo atribuyes à la fantasia de tu sueño. Despierta Alma, que tanta repeticion de vozes no son acasos: vn acaso puede suceder vna vez, y àzia distintos semblantes; pero tanta continuacion, y todo à vn mismo punto de lo mortal; si estàs algo despierto, sacaràs por consequencia que no es acaso, sino misterio: no contingencia humana, sino es providencia Divina.

Oyò David al Amalecita la noticia, de que avia muerto à Saul, y mandòle quitar la vida en castigo de su culpa: *Irrue super*
2. *Reg. cap.* 1. *eum.* Dificultad causa, que aviendo muerto à su Enemigo, le quite David la vida: pero fue empeño de su nobleza: era Saul Principe soberano, tenia à David ofendido, juzgò el Amalecita que en darle muerte le hazia à David lisonja: muera, dize David, que ofensas de vn Superior, no las venga vn Noble con heridas, sino es con tolerancias: no con la espada en la mano, sino es con el sufrimiento.

Muriò el Amalecita: Yo siento que tuvo dos culpas; vna, de su atrevimiento; y otra, de su ignorancia: noten como refiere la noticia: *Casu veni in montem Gelvoè, & Saul incumbebat super hastam suam.* En la primera voz està el reparo: *Casu veni.* Lleguè muy acaso à el Monte Gelvoè, donde hallè casi moribundo à Saul. Quitenle la vida à esse hombre, que juzga que el llegar à vèr à vn hombre que se està muriendo es contingencia del acaso, y no disposicion de lo Divino. Quien te ha

a dicho que ay acasos en orden à la muerte? Esse llegar à
vèr à Saul casi difunto, pudo ser por vna de dos cosas, ò
ara que remediasses su lastima, ò para que escarmen-
asses en cabeza agena. Muera pues; pues atribuye al
caso vna desdicha, de que vió sacar desengaño, y miseri-
ordia.

Menos mal: Delinquiò este desgraciado por ignorante
bre atrevido, pues atribuyò el sucesso à las contingencias
el acaso: la razon es, èl mismo dixo, que avia visto muerto
Jonatàs, y que hallò casi difunto à Saul: Pues ignorante,
omo atribuyes à el acaso aver llegado à el monte; si solo
allàras vn difunto, aun pudiera passar por acaso; pero
os, no puede ser acaso, sino es misterio: porque vèr
uplicada la desgracia, no puede ser acaso en la Provi-
encia.

Tengo por maliciosa ignorancia despreciar por acasos
providencia: passa el otro por la calle, y vè à vn pobre
erido, à quien ofendiò violenta mano: rebuelcase en su
ngre, con vno, y otro trasudor de muerte, y sin deberle
corazon vn susto à el referir el sucesso; dize, que passan-
o por tal calle muy acaso, hallò à vn hombre mal heri-
o. O necio! llevarte Dios por aquella calle, no fue aca-
, sino es providencia para reducirte. En aquel infeliz ay
os cosas, las heridas que le atormentan, y la muerte que le
sta: aquella herida es voz que te llama à la misericordia;
quellas congojas de muerte son vozes que te avisan lo
gil: no olvides, ni desprecies el aviso, que no sabes si te
aràn otro.

Solo hallo vn modo de atribuir las desgracias à el aca-
, que puede ser provechoso. Juzgar, que el mal vino
aso para mi, es ignorancia; juzgar, que fue acaso para el
ro, es sabiduria. Explicome. Yo veo en la calle vn hom-
e, que cayò muerto de repente: de esta desgracia debo
zer vna casualidad de provecho, discurriendo de este
odo: Esta muerte venia àzia mi, y muy acaso executò

en el otro ſu impulſo: àzia mi ſe diſparò la flecha, caſualidad fue dar en el otro la herida. Pues ſi vna caſualidad me ha librado, avrà caſualidad para otro rieſgo? He de fiar à vna contingencia el vivir, ò morir, que tanto importa? Eſte acaſo, aſsi diſcurrido, es hijo de la razon, y de el entendimiento.

Apenas viò David el enojo con que le tirò la lança Saùl, quando huyò de ſu preſencia: Dos vezes repitiò Saul el enojo, pero à la ſegunda ſe puſo David en ſalvo, ſin bolver à ſu preſencia. Luego ſe ofrece la duda; ſi dos vezes le ha tirado la lança Saul, como ſolo ſe pone en ſalvo la ſegunda vez? *Salvatus eſt nocte illa.* Dos razones ofrezco; la primera queda yà inſinuada; el primer golpe juzgò David que era caſualidad nacida de las melancolias de Saul; y viendo que otra vez le tirava la lança, creyò que no era acaſo, ſino induſtria: porque vn peligro ſe puede echar à el caſo, pero dos es ignorancia no atribuìrlos à providencia.

Mejor: La ſegunda vez ſe ſalvò David, porque diſcurriò mejor la caſualidad. Viendo venir la lança, huyò el cuerpo con preſteza, y acaſo ſe clavò en la pared con la fuerça del impulſo. *Caſu vulnere perlata eſt in parietem.* Viò
1. *Reg. cap.* 19. la pared clavada con la lança, y diſcurriò diſcreto la contingencia: eſta lança para mi ſe diſparò, caſualmente diò en la pared; otro ha recibido el golpe, pero eſta lança ſolicitava mi muerte; pues yà que caſualmente me he librado, ignorancia ſerà no ſalir del rieſgo, que es necedad el no tratar de ſalvarme, quando ſolo vn acaſo me ha librado de la muerte. Diſcretos, deſterrad el perezoſo Sueño, que tantas deſgracias, aviſos ſon, y no acaſos.

Eſte deſprecio vive idolatrado en el Mundo. Viò el Soldado de Gedeon vn Pan ſubcinericio, y juzgò, que en vn Pan no podia aver rieſgo. O hombre dormido! eſſe que te parece no mas de Pan, es la cortadora Eſpada de Gedeon: *Non eſt hoc aliud, niſi gladius Gedeonis.* Como ſi es

pan,

pan, es espada? Por la circunstancia en que lo mira. Estava el Soldado à vista del copioso Exercito de Madian; pues necio, si ay tan poderoso Enemigo à la vista, esse pan se convertirà en espada, no le desprecie tu engaño, no te halles con la espada à la vista. Todo este Mundo es vna Campaña, donde tenemos el Enemigo à la vista, y à vista del Enemigo es ignorancia despreciarlo todo, y conviene no despreciar nada para conseguir con felicidad la victoria, y dexar al Enemigo vencido.

§. II.

EL Segundo punto promete no menor desengaño, y assegura el gozo de los felices sucessos, que esperamos, y pedimos. Viò el Soldado de Gedeon el Pan subcinericio: *Vidi quasi subcinericius panis*. Propuso el Sueño à su amigo, y diòle por respuesta, que lo que parecia Pan, avia de ser espada: *Non est hoc aliud, nisi gladius Gedeonis*. Notese la distancia; es primero Pan, y despues cuchillo. Pero quando no acaban assi todas las cosas del Mundo? à el principio pan, y despues espada; porque como el pan sirve para el sustento, y la espada para estrago, acaba en espada lo que era pan sabroso, porque siempre acaban en estrago, y rigor todos los gustos del Mundo.

Omnia flumina intrant in Mare. Dize el Eclesiastès: Todos los Rios entran en el Mar. Estraña advertencia, que quiere dezirnos, con que entran en el Mar todas las Aguas, y Rios? Creo, que es reprehension de nuestros engaños. Todos los Rios entran en el Mar, porque como el agua de los Rios es dulce, y la del Mar es amarga, entran en el Mar todos los Rios, porque todas las dulzuras, y delicias acaban en el Occeano de las amarguras. *Eccl. c. 1.*

Menos mal: Todos los Rios salen del Mar, y buelven a entrar en èl: Pero el Eclesiastès no dize que salen, sino es que entran, *intrant in Mare*: pues por què advierte la en-

trada, y no la salida? Por què no dize que salen, y dize que buelven? Por què hemos de mirar que buelven, y no à que salen? La razon es: à el salir del Mar salen para ser dulces, el bolver es para ser amargas: pues no repareis que salen, sino es que buelven, porque no se ha de atender à el gusto quando empieza, sino es quando acaba; no se ha de mirar, que es dulzura, sino es que ha de acabar en amargura, y tristeza.

Aora reparo en la similitud. Todos los gustos estàn significados en las aguas de los Rios: *Omnia flumina*; y las amarguras en las aguas del Mar. Parece acaso, y es misterio: entre el Mar, y los Rios hallaràn esta diferencia: el agua del Rio corre presurosa: el agua del Mar se està queda sin correr, porque como en el Mar es amarga, y en el Rio es dulce, corren las dulzuras muy presurosas; pero las amarguras se estàn muy quedas.

Aora entiendo vna experiencia: el agua corriente se conserva dulce; pero si està estancada, amarga, y se corrompe: porque son las dulzuras del Mundo tan poco firmes, que en queriendo que no sean inconstantes, dexan por naturaleza de ser dulces. Todas las aguas buelven à el Mar, porque no ay dulzura en el Mundo, que no tenga por fin la amargura, y el tormento.

O corazones engañados, que tanto apeteceis estos vanos gustos! Quien suspira por vn regalo, que ha de acabar en tormento? Quien por vn vano deleyte, que ò ha de passar presuroso, ò se me ha de convertir en congoja? No hemos de mirar estos gustos por lo que empiezan, sino es por lo que acaban. Què importa que empiezen por dulzura, si acaban en tristeza? En qualquiera mesa ha de ser el vltimo plato el mas sabroso, porque dar al fin lo malo, es para estragar todo el gusto de lo bueno. Pues quien come en vna mesa tan engañosa, que me sirven al principio el regalo, y me dàn por postre quien me amarga el gusto?

Aviendo hecho Chriſto el milagro de convertir el agua de las Bodas en ſabroſo vino, probandole el Eſpoſo le dixo al Architriclino: Tu has obrado al contrario de los otros: todos los demàs dàn el buen vino à el principio, y guardan para el fin el malo; pero tu diſte al principio lo malo, y guardaſte para el fin lo bueno. La diferencia conſiſtiò en la diſpoſicion ſoberana: los demàs obravan à lo del Mundo; aquella diſpoſicion fue de Chriſto: el Mundo pone al principio lo bueno, y à el fin lo malo: Chriſto dà à el principio lo malo, y dexa para el fin lo bueno; porque en la meſa del Mundo ſe empieza por guſtos, y ſe acaba en tormentos: en la meſa de Chriſto ſe empieza por tormentos, y ſe acaba con guſtos.

Perſuadete, Alma, que ſi en eſte Mundo comes regalos, has de acabar con triſtezas; ſi comes triſtezas, has de acabar con regalos. No juzgues que es fantaſia; que es naturaleza en eſte Mundo tan inconſtante, que todo quanto ſe echa en èl, lo buelve; ſi le echas dulzuras, las bolverà en triſtezas; ſi triſtezas, las bolverà en dulzuras: porque ſalir del Mundo, como ſe entrò en èl, es caſi impoſsible de conſeguir: acabar como ſe empieza, es pretender vna maravilla.

Nemo natus eſt in terra qualis Henoch. Dize la Eſcriptura Sagrada: Ninguno ha nacido en el Mundo como *Henoch*. Eſtraño privilegio en ſolo lo material diſcurrido: Ninguno ha ſido como Henoch en el Mundo. Yo me perſuado, que eſte privilegio nace de ſu nombre miſmo: *Henoch*, empieza por vna letra, y acaba con la miſma, con *H.* empieza, y con *H.* acaba; y como acaba de la manera que empieza, es Henoch vnico en el Mundo; porque es tan natural mudarſe à el acabar de lo que era vn hombre quando empezò; que quien tiene el fin, como el principio, goza el privilegio de vnico. *Eccl. c. 49.*

Menos mal: Empieza *Henoch* con la miſma letra que acaba: vna *H.* al principio, y otra al fin: pues noten, que

la

la *H.* entre los Antiguos ſignificava poſſeſsion de guſtos, *Vlpiano.* dize Vlpiano; y como Henoch empieza por poſſeſsion de guſtos, y acaba en eſſa poſſeſsion miſma, es Henoch como ninguno; porque es tan natural, que lo que empezò por guſto, acabe en tormento, que empezar por guſtos, y acabar por guſtos, ſolo con vn hombre ſe ha diſpenſado.

Otra advertencia hallo: Ninguno ha nacido en el Mundo como *Henoch*; porque empezò ſu poſſeſsion con guſto, y acabò con el miſmo guſto, y alegria. Pues Señora, y Madre mia, à vueſtras Aras và eſta ſuplica, y repreſentacion en nombre de la Reyna nueſtra ſeñora, y de ſus Nobles Vaſſallos: Como Henoch no ha avido en el Mundo hombre, porque empezò con alegria ſu poſſeſsion, y acabò con guſto. Pues de la alegria con que tomò poſſeſsion de la Corona de Eſpaña nueſtro Rey, y Señor; del gozo vniverſal con qne le juraron los Reynos; de la vniforme voluntad con que todos le aclamaron Rey, os pedimos, que ſean ſus progreſſos, y medios dichoſos, y glorioſos ſus fines. Porque de aquella vniverſal alegria con que fue recibido, y jurado Rey, ſe acredita, y prueba, que Dios confirmò ſu Reynado, aprobò ſu Corona; y que aſsi por quenta de Dios corre todo el ſeguro, y felicidad de ella.

Grandes contratiempos, y crudas guerras tuvo David en los principios de ſu Reynar; pero en medio de todo eſſo conociò el Rey David, que era guſto expreſſo de Dios, y voluntad declarada ſuya, que fueſſe Rey, que confirmò ſu elevacion à la Corona, y que aſſegurò los felices ſuceſſos de ſu Govierno, y Monarchia, aunque tuvo ſublevaciones de Provincias Sedicioſas: *Cognovit David, quod confirmaſſet eum Dominus in Regem ſuper Iſrrael, & ſublevatum eſt Regnum ſuum ſuper Populum eius.* *1. Paral. c. 14.*

Y en què conociò eſte Rey, que era voluntad declarada de Dios, que David era el Rey legitimo, y que ſu Corona

ná la aprobò la Mageſtad Divina, y ſus felices ſuceſſos, aun en medio de las crudas guerras de Sedicioſos? el texto lo dize: *Omnes viri bellatores corde perfecto venerunt in Hebron, vt conſtituerent Regem David ſuper univerſum Iſrael, ſed & reliqui ex Iſrael vno corde erant, vt Rex fieret David gaudium quippè erat in Iſrael.* Todas las Tribus; todas las familias; todas las ſuertes; todos los eſtados de gentes; todos con vn corazon; con vna miſma vniforme voluntad, aplaudieron, y juraron à David por Rey, y celebraron ſu nombramiento, y todos à que fueſſe Rey: *Omnes vno corde erant, vt fieret Rex.* En todos ſe viò vna miſma alegria, vn ſemblante, vn miſmo gozo, que les ſalia del corazon: *Gaudium quippè erat in Iſrael.* Pues ſi en jurar, y aclamar à David por Rey ſe viò, que fue bien recibido de todos, y que empezò con tan vniverſales alegrias la poſſeſsion de ſu Corona: conocida eſtà la volunlad de Dios, de que David es el Rey, y no ſu competidor. Y aſsi, aunque padezca guerras, por quenta de Dios corren los buenos ſuceſſos de ſu Corona, y la firmeza de ſu Reyno: *Cognovit David, quod confirmaſſet eum Dominus in Regem.* *Ibi.*

En el juramento, y en la poſſeſsion que tomò de eſte Reyno nueſtro Rey, y Señor Phelipe Quinto, bien lo vimos todos, que huvo, y ſe experimentò vna miſma vniformidad de Vaſſallos; el conſentimiento de los Conſejos; los Reynos; los Grandes; los Titulos; Ciudades; Pueblos; en todos vn miſmo corazon; vn gozo; vna alegria: Pues ſi aſsi entrò, y tomò ſu poſſeſsion: voluntad declarada de Dios es, que el ſeñor Phelipe Quinto es nueſtro Rey, à quien debemos de corazon amar, ſervir, obedecer, y adorar; teniendo por cierto, que por quenta de Dios corren, aſsi ſu Corona, como ſus ſuceſſos felices, y victorias glorioſas, aunque aya tales guerras, y tales opoſiciones de Sedicioſos.

Albricias Nobles Eſpañoles, y con gozo lleguèmos à eſta Señora Reyna, y Madre Maria de Atocha: Señora,

ſi

si està declarada (como lo confiamos) en tan felices principios la voluntad de vuestro hijo para con nuestro Rey, y Señor; alcanzad, que estos medios, y progressos sean prosperos, y gloriosos sus fines. Assi lo esperamos de vuestra intercession, y amparo; y assi os lo suplica la Reyna nuestra señora, y toda esta Corte, como cosa que tanto nos importa.

Y para mas obligaros, intimarè à los Españoles lo que deben hazer para establecer mas esta voluntad de Dios, y los buenos sucessos, y victorias, que promete esta voluntad. Discretos Cortesanos, lo que es menester, es enmendar nuestras vidas, y corregir nuestras depravadas costumbres.

Pronosticòse al Soldado en el Sueño de la Espada la victoria de Gedeon: *Non est hoc aliud nisi gladius Gedeonis.* Dixo el compañero al referirle el Sueño: todo esto assegura, que Dios pondrà en nuestras manos los Enemigos: *Tradidit enim Dominus in manus eius Madian, & omnia castra eius.* Supo el Principe el Sueño, y se asegurò de la victoria pronosticada; y para el feliz exito, y dichoso sucesso de sus Armas publicò vn edicto general, de que llevassen en la mano vnos varros, y dentro luzes, y en la otra mano vnos clarines; y que al tiempo mismo de verse frente à frente los dos Exercitos, quebrassen los varros, luciessen las antorchas, y resonassen las vozes: assi fue, y assi se logrò la mayor victoria que tuvo Principe, y se viò el dia mas glorioso, que se ha visto en el Mundo.

Iud. c. 7.

Si deseamos, à ley de buenos Vassalos, los felices sucessos de las Armas Catolicas, y victorias de nuestro Rey, y Señor, suenen las vozes de las rogativas, y suplicas; pero sea quebrantando los varros de nuestros cuerpos con penitencias: ardan en las manos las luces de las buenas obras, y virtudes, y se confirmaràn los felices sucessos, y victorias, que Dios tiene guardadas à nuestro Rey.

1. Reg. c.

Quando los Israelitas se hallaron afligidos con las gue-

guerras de los Filisteos, llevaron en procesion publica el Arca Santa para su amparo; pero nada les aprovechò: en valde fueron sus suplicas, y valerse de aquel auxilio; y diò la razon Theodoreto: *Super vacaneum fuisse Hæbreis illius Arcæ vsum sine metu divinam violantibus legem.* Si no enmendais la vida, si no guardais la Ley de Dios, en vano os ha salido el traer el Arca, y hazerle rogativas.

Theodor. orat. in 1. Dan.

En valde serà: ò Cortesanos discretos! el aver traido à esta Real Casa esta Arca Santa, Maria Santissima de Atocha, y las rogativas publicas que se le hazen, si no nos disponemos à enmendar nuestras vidas, y à escusar las culpas: *Christiani* (exclama el Cartuxano) *instante tribulatione quacumque circunferunt Imagines, atque Reliquias, non tamen emendant suam conversationem, & mores, ideò propter sua demerita non iubantur.* Los Christianos, viendose afligidos en sus tribulaciones, acuden à sacar en Procesion sus Imagenes de devocion, y Reliquias Santas, les hazen rogativas; pero con todo esto si no enmiendan su vida, si no reforman sus costumbres, no consiguen lo que suplican, porque no lo merecen.

Dion. Cartuxano in 1. Reg. c. 4. art. 10.

Piedad sacra, y Real ha sido mover esta Milagrosa Imagen de Atocha para pedirla los buenos sucessos, y victorias de nuestro Catolico Rey; pues enmendèmos nuestras vidas, reformense tantas depravadas costumbres para no desmerecer tanto favor, y auxilio, como confiamos en Maria.

Señora, à vuestros pies se postra nuestra indignidad: no merecemos lo que pedimos; pero hazed, Señora, que olvidando vuestro Hijo nuestros demeritos, atienda solo à su bondad infinita. Hasta aqui hemos visto, que es voluntad declarada de Dios la que se ha visto, y manifestado en nuestro Rey: manifiestese mas en los felices sucessos, que os pedimos: traenos, Señora, à nuestro Rey bueno; conservadle su salud prospera; dadle felicidad à sus Armas. Venga presto, y victorioso, llene de alegrias nuestros co-

BA715
.H633s
Cop. 2

15-253

razones, que con impaciencia suspiramos por su vista: Para todo sois Poderosa; pues sois Reyna, y Madre de Misericordia; pues sois toda vida, y dulzura; pues sois esperança nuestra. No tenemos otra Señora; y assi à ti, llorando nuestras culpas, gimiendo nuestros pecados, te pedimos nos mires con essos tus ojos misericordiosos en esta necessidad; dadnos, Señora, vna paz dilatada, y perpetua, vna gracia abundante para merecer verte, y besar tus pies en la Gloria: *Ad quam nos, &c.*

